



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CIRCASIA-QUINDÍO**

Noviembre nueve (9) de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Sucesión
Asunto: Estese a lo resuelto
Radicado: 63.190.40.89.001.2022.00127.00
Causante: José Huber Hernández Zamora
Solicitante: Luz Miriam Molina de Cardona
Herederos: Francina, Andrei, Nikolai y Alexei Hernández Luna
Sustanciación: No. 326

Estese a lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial Sala Civil Familia Laboral de Armenia, en providencia del 28 de julio de 2022, por medio del cual se resuelve el conflicto de competencia planteado, asignado la misma a este despacho judicial.

Por lo tanto, una vez ejecutoriado el presente auto se continuará con el trámite pertinente.

Notifíquese,

JENNIFFER GONZÁLEZ BOTACHE
Jueza

Firmado Por:
Jenniffer Yorlady Gonzalez Botache
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Circasia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f218a02a801f07de0e492a5dc11bca27998b6980a105410823da44a8d1dcf8**

Documento generado en 09/11/2022 03:21:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>